

fecha 6 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), quedó nombrado el Tribunal que habría de juzgar los ejercicios de dicha oposición.

Vista la resolución del Tribunal en la que se determina que los cuatro opositores aprobados han sido eliminados en el primer ejercicio por no haber obtenido la puntuación mínima exigida, no habiendo lugar por tanto a la prosecución de las pruebas de esta oposición.

Este Ministerio, de conformidad con la resolución emitida, ha acordado declarar desierta la oposición para proveer la plaza de Conservador, perteneciente al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, en el Museo Arqueológico Nacional (Sección de Numismática).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1981.—P. D., el Subsecretario, Eugenio Nasarre Goicoechea.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

**5457** *ORDEN de 4 de febrero de 1981 por la que se declara desierto el concurso-oposición para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Lengua y de la Literatura española (Literatura Hispanoamericana)», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Lengua y de la Literatura Española (Literatura Hispanoamericana)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, anunciado por Orden ministerial de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Comar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**5458** *ORDEN de 26 de febrero de 1981 por la que se corrige error producido en la de 16 de febrero de 1981 por la que se nombraban los Tribunales calificadoros del concurso-oposición, turno restringido, a agredurias vacantes de Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 16 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28) fueron nombrados los Tribunales calificadoros del concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de vacantes de Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales, pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias, convocado por Orden ministerial de 30 de junio de 1980.

Habiéndose producido error en el texto remitido para su publicación en lo que concierne al Tribunal de «Matemáticas empresariales», que figura en el anexo de la mencionada Orden, por cuanto don Alfonso Rodríguez Rodríguez, Catedrático de «Matemáticas empresariales» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Barcelona, figura simultáneamente como Presidente titular y Vocal segundo del mencionado Tribunal.

Este Ministerio ha tenido a bien rectificar el texto de la Orden ministerial de 16 de febrero de 1981 en lo que concierne al Tribunal de «Matemáticas empresariales», cuyo Presidente titular es el Ilustrísimo señor don Ubaldo Nieto de Alba, Catedrático de «Teoría matemática del seguro» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**5459**

*CORRECCION de erratas de la Orden de 8 de enero de 1981 por la que se declara desierto el concurso-oposición para provisión de las plazas de Profesor agregado de «Fisiología animal» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Oviedo y Sevilla.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de fecha 18 de febrero de 1981, página 3697, columna segunda, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desiertas las plazas correspondientes a las Universidades de Oviedo, Salamanca y Sevilla», debe decir: «Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desiertas las plazas correspondientes a las Universidades de Oviedo y Sevilla».

## ADMINISTRACION LOCAL

**5460**

*RESOLUCION de 25 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Lorca, por la que se transcribe relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.*

De conformidad con lo establecido en la base 3.<sup>a</sup> de la convocatoria, se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en este Ayuntamiento, y que, una vez aprobada, resultan los siguientes:

### Aspirantes admitidos

D.<sup>a</sup> María del Carmen Casanova Valero.  
D. Antonio Jesús Felices Abad.  
D. Antonio Jódar Morales.  
D. Fernando Martínez Sánchez.  
D. José Merino Gálvez.  
D. Juan José Mouliá Correas.  
D. Alfonso Parra Díaz.  
D.<sup>a</sup> María Teresa Santaella Rodríguez.  
D. Jesús Valdés Yañez, y  
D. José Manuel Veiga Juan.

### Aspirantes excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lorca, 25 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.437-A.

**5461**

*RESOLUCION de 3 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Lorca, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.*

La composición del Tribunal calificador de dicha oposición es la siguiente:

Presidente: Don José López Fuentes, Presidente de la Corporación. Suplente: Don Juan López Fuentes, Teniente de Alcalde.

### Vocales:

Don Jesús Galiana Moreno, Suplente: Doña Ana María Dolores Fernández Rodríguez. Ambos Profesores de la Universidad de Murcia.

Don Miguel F. García Ruiz, Suplente: Don Rafael López Casares. Ambos funcionarios del Gobierno Civil, Sección de Administración Local, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Juan Ramón Calero Rodríguez, Suplente: Don Manuel Martínez García de Otazo. Ambos en representación de la Abogacía del Estado.

Don José Almagro Hernández, Secretario general de la Corporación. Suplente: Don José María Campoy García, Técnico de Administración General.

Secretario: Don Laureano Ibáñez Miñarro, Técnico de Administración General de la Corporación.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones o recusaciones de los miembros del Tribunal, durante el plazo de quince días.

Lorca, 3 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.427-A.